



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA



DESPACHO MINISTERIAL

**INFORME ANUAL DEL JERARCA
CONTRALORÍA DE SERVICIOS**

Phd. Luis Felipe Arauz Cavallini

MARZO - 2018

INFORME ANUAL DEL JERARCA SOBRE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA DE SERVICIOS

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

NOMBRE DEL JERARCA: Luis Felipe Arauz Cavallini

NOMBRE DEL CONTRALOR DE SERVICIOS: Lorena Campos Rodríguez.

INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO: 2017

FECHA DE ELABORACION DEL INFORME: 4 de abril de 2018

RECOMENDACIÓN EMITIDA	FECHA Y OFICIO ^{1/}	SERVICIO AFECTADO	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	SUBDIMENSIÓN	HUBO ACEPTACIÓN		ACCIONES REALIZADAS ^{2/}	RAZONES POR LAS CUALES NO SE PUDO IMPLEMENTAR	SOLUCIÓN ALTERNATIVA ^{3/}	MEJORA ALCANZADA	ASPECTOS DE INNOVACIÓN INCORPORADOS CON LA MEJORA
					Si	No					
Se envió recomendación por parte de la Contraloría de Servicios a este Despacho Ministerial, con relación al manejo de denuncias, la cual fue acogida en apego a la normativa que regula la confidencialidad del denunciante y denunciado.	Oficio CS-05-2018 de fecha 31 de enero 2018	Servicio Fitosanitario del Estado-Departamento de Insumos Agrícolas	Servicio Fitosanitario del Estado	Información	X		Se implementó la recomendación			Control Interno y apego a la normativa establecida en el manejo de asuntos confidenciales	Implementación en la gestión del Despacho en Manejo de denuncias.

Se acogió recomendación de la Contralora de Servicios de nombrar a los Contralores de Servicio de los Órganos Adscritos como Oficiales de Acceso a la Información de conformidad a los Decretos 40199 y 40200.	Oficio DM-MAG-492-2017 de fecha 6 de julio 2017, para los órganos adscritos y DM-MAG-493-2017 de fecha 6 de julio 2017 para la Contralora del Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ministerio de Agricultura y Ganadería Servicio Fitosanitario del Estado Servicio Nacional de Salud Animal Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	Todos los Órganos Adscritos	Información	X		Se acogió la recomendación y se hizo el respectivo nombramiento de los Contralores de Servicio de los Órganos Adscritos como Oficiales de Acceso a la Información		Cumplimiento de los Decretos 40199 y 40200 y garantizar la transparencia en la gestión institucional	Oficialización de un canal en donde la ciudadanía haga valer los artículos 27 y 30 de la Constitución Política.
Con la emisión de la Política de Derecho de Petición se puso a disposición una herramienta jurídica más, que obliga a los funcionarios a cumplir con los tiempos establecidos para brindar una respuesta a la ciudadanía. Este Despacho avaló la divulgación de este documento y se instruyó para que sea acogida por los órganos adscritos.	En cuanto a la política de petición se hizo circular mediante el Boletín el día 25 de enero 2018	Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Adscritos	Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Adscritos.	Tramitología y gestión de procesos	X		Se avaló la política elaborada por la Contraloría de Servicios en conjunto con Asesoría Legal y Planificación y se divulgó para su respectivo acatamiento.		Garantizar el derecho de petición de la ciudadanía y poner a disposición de los funcionarios los alcances de la política sobre derecho de petición	Mejorar en el índice de Gestión Institucional en cuanto al requerimiento planteado por la Contraloría General de la República de contar con una Política de Derecho de Petición.

Se atendió el requerimiento planteado por la Sra. Contralora de Servicios de disponer de una oficina independiente en dónde pudiera recibir a las personas que recurren a esa instancia	Se giraron instrucciones verbales para que se hiciera el traslado respectivo a la oficina que le fue asignada en el primer piso del edificio central del MAG	NO APLICA	Contraloría de Servicios del MAG	Subdimensión instalaciones	X		Se hicieron algunos cambios físicos con otras oficinas a fin de poder brindarle un espacio independiente a la Contraloría de Servicios			Se garantiza la confidencialidad de los documentos y temas que se tratan al seno de la Contraloría de Servicios	Designación de un espacio físico para Contraloría de Servicios en donde podrán recurrir los usuarios de los diferentes servicios de este Ministerio con la confianza de que no hay otras personas ajenas a la Contraloría de Servicios.
Se logró incorporar dentro de la nueva estructura del MAG a la Contraloría de Servicios a nivel del Staff. Anteriormente esta Unidad no se veía reflejada, aspecto planteado la Contraloría de Servicios.	Alcance N 33 Gaceta 14 febrero 2018 se publicó el Decreto Ejecutivo N°40863-MAG	Contraloría de Servicios	Contraloría de Servicios	Tramitología y Gestión de Procesos	X		Se llevaron a cabo todas las gestiones internas y externas para que se culminara el proceso de estructura del MAG con la respectiva publicación del Decreto No. 40863-MAG de fecha 14 de febrero 2018			Contar con una estructura que mejore la calidad de los servicios que brinda la institución.	Se cuenta con una Contraloría debidamente reflejada en la estructura organizativa, lo cual permitirá avanzar con el Reglamento correspondiente , ya que al no visualizarse se limitó la respectiva publicación.
Se acogió recomendación girada al Director de Extensión	Oficio CS-010-2017 de fecha 31 de	Atención a los usuarios de los servicios del MAG a	Dirección de Extensión Agropecuaria	Subdimensión Atención a la persona	X		Se giraron las instrucciones respectivas por parte del			Garantizar a los ciudadanos información que les permita	Se garantizan días de atención a los ciudadanos por parte de

Agropecuaria de rotular por fuera de las oficinas a nivel nacional, para ello se solicitó el envío de un documento en donde se consignaran los horarios de atención. Lo anterior por cuanto el personal es muy escaso y deben realizar trabajo de campo. Con ese insumo de información se orienta a la ciudadanía y en caso de no cumplirse se demanda la respectiva aclaración por parte de los funcionarios.	enero 2017	nivel del país		usuaria			Director Nacional de Extensión Agropecuaria mediante Directriz DNEA-01-2017			gestionar sus requerimientos ante las diferentes oficinas, de conformidad a los días de atención	funcionarios destacados en regiones donde existe muy poco personal.
Se dio un seguimiento por parte de la Dirección Administrativa a las recomendaciones emitidas por la Contralora de Servicio sobre el funcionamiento del ascensor que existe en el edificio.	Se gestionaron las acciones para corregir el problema que presentaba	Usuarios Externos, Internos. (Ley 7600)	Dirección Administrativa y Financiera	Subdimensión Instalaciones	X		Se giraron las instrucciones a la instancia encargada de gestionar el funcionamiento o del ascensor hasta lograr su reparación			Cumplir con la Ley 7600 y brindar un servicio de calidad a la población que visita y labora en las instalaciones del MAG	Mantenimiento previo a cualquier situación que impida su buen funcionamiento .

¹/Fecha y oficio en que el Contralor de Servicios elevó la recomendación al Jerarca.

²/Adjuntar el oficio, correo, documento u otro que evidencia respuesta de la acción realizada.

³/ Señalar a cada solución alternativa fecha prevista de ejecución y unidad organizacional responsable.